



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

5 de diciembre de 2025

Número 236

csv: BOA20251205028

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio del Instituto Aragonés del Agua, por el que se somete a información pública el proyecto de Modificación nº 1 al proyecto de “Construcción y explotación inicial de la estación depuradora de aguas residuales de Candanchú, Aísa (Huesca)”

Advertido error material en el anuncio publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 230, de 27 de noviembre de 2025, por incluir un enlace de acceso de la Sede electrónica del Instituto Aragonés del Agua erróneo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 63 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, se procede a su rectificación.

Donde dice:

Se somete a información pública el proyecto de Modificación nº 1 al proyecto de “Construcción y explotación inicial de la estación depuradora de aguas residuales de Candanchú, Aísa (Huesca)” redactados para la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto base de licitación de 4.152.370,08 €. (cuatro millones ciento cincuenta y dos mil trescientos setenta euros con ocho céntimos céntimos). El proyecto de Modificación nº 1 ha sido redactado por el Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Luis Bourgon Camacho.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de un (1) mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón” del presente anuncio, para que cuantos puedan considerarse interesados o afectados formulen por escrito sus alegaciones.

A tal fin, dicha documentación podrá ser consultada en el plazo indicado en la Sede electrónica del Instituto Aragonés del Agua (<https://www.aragon.es/organismos/departamento-de-medio-ambiente-y-turismo/instituto-aragonés-del-agua-iaa->), en las oficinas del Instituto Aragonés del Agua (con cita previa en el teléfono 976716655) en avenida José Atarés, 101 – 3^a planta y en las dependencias del Ayuntamiento de Aísa (Huesca).



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

5 de diciembre de 2025

Número 236

csv: BOA20251205028

Las entidades públicas y particulares interesadas podrán presentar alegaciones dentro del plazo indicado y dirigirlas al Instituto Aragonés del Agua en la dirección arriba indicada, haciendo constar en las mismas el nombre, apellidos, DNI, domicilio, dirección de correo electrónico y localidad del alegante y, cuando aquella se realice en nombre de una entidad pública o privada, deberá indicarse la representación en virtud de la cual se formula la alegación.

Las alegaciones podrán presentarse electrónicamente a través del Registro Electrónico General de Aragón disponible en <https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general> o a través del Servicio digital “Aportación de documentos a procedimientos en trámite”, disponible en la url: <https://www.aragon.es/tramites/aportacion-de-documentos-a-procedimientos-en-tramite>
Se deberá indicar como destinatario de la documentación al Instituto Aragonés del Agua y como número de expediente CP-2022-000100.

Debe decir:

Se somete a información pública el proyecto de Modificación nº 1 al proyecto de “Construcción y explotación inicial de la estación depuradora de aguas residuales de Candanchú, Aísa (Huesca)” redactados para la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto base de licitación de 4.152.370,08 €. (cuatro millones ciento cincuenta y dos mil trescientos setenta euros con ocho céntimos céntimos). El proyecto de Modificación nº 1 ha sido redactado por el Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Luis Bourgon Camacho.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de un (1) mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón” del presente anuncio, para que cuantos puedan considerarse interesados o afectados formulen por escrito sus alegaciones.

A tal fin, dicha documentación podrá ser consultada en el plazo indicado en la sede electrónica del Instituto Aragonés del Agua (<https://www.aragon.es/-/instituto-aragones-del-agua/noticias>), en las oficinas del Instituto Aragonés del Agua (con cita previa en el teléfono 976716655) en avenida José Atarés, 101 – 3^a planta y en las dependencias del Ayuntamiento de Aísa (Huesca).

Las entidades públicas y particulares interesadas podrán presentar alegaciones dentro del plazo indicado y dirigirlas al Instituto Aragonés del Agua en la dirección arriba indicada, haciendo constar en las mismas el nombre, apellidos, DNI, domicilio, dirección de correo electrónico y localidad del alegante y, cuando



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

5 de diciembre de 2025

Número 236

csv: BOA20251205028

aquella se realice en nombre de una entidad pública o privada, deberá indicarse la representación en virtud de la cual se formula la alegación.

Las alegaciones podrán presentarse electrónicamente a través del Registro Electrónico General de Aragón disponible en <https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general> o a través del Servicio digital “Aportación de documentos a procedimientos en trámite”, disponible en la url: <https://www.aragon.es/tramites/aportacion-de-documentos-a-procedimientos-en-tramite>. Se deberá indicar como destinatario de la documentación al Instituto Aragonés del Agua y como número de expediente CP-2022-000100.